rasmo a que las ha reducido el régimen feudal de la economía agraria.

El periodismo oficial se ha dado cuenta de la necesidad de apoderarse, para desvirtuarla, de la sed creciente de justicia que comienza agitar a las masas del campo. Declara que es urgente hacer al indio propietario de la tierra que trabaja. Que los salarios bajos son una maldición.

No obstante sus prédicas oportunistas, la situación actual del feudo continúa respetada. Es aun muy poderoso y políticamente fuerte. Los continuos rozamientos con éste, principalmente en Lambayeque, permiten afirmarnos en la idea de que falta, de parte del Estado, la energía conveniente para auspiciar y favorecer al desenfeudamiento de la tierra, la capitalización de la misma, el establecimiento de un salariado, de un campesinado libre, introduciendo los métodos y la técnica del capital, que representa un avance en relación a la economía y el régimen medioeval ahora imperante.

La ineluctable necesidad de resolver la cuestión agraria desde un punto de vista capitalista, de crear un mercado interno, aumentando la capacidad de consumo de las masas, condiciones exigidas por los banqueros extranjeros para la inversión de mayores capitales y mercaderías, ha obligado, en la mayoría de los casos, al Gobierno a solucionarla, procurando dañar lo menos posible los intereses del terrateniente. La política de irrigación es la consecuencia evidente en la lucha de un joven e incipiente espíritu capitalista en oposición al anciano feudalismo.

"El latifundismo requiere mano de obra barata, el bajo jornal, maldición de los pueblos a que hace poco nos hemos referido, y para conseguirlo se trajeron, primero negros y posteriormente chinos, pues mientras las haciendas ázucareras crecían, la población agrícola se refugiaba en las tierras que le iban quedando, en tal forma que en estos mismos momentos en que el señor Leguía emprende la magna obra de su redención económica, hay todavía muchísimas pequeñas propiedades agrícolas que el ogro del latifundio no ha alcanzado a devorarlas, pero ya tan reducidas que no permiten que un hombre y menos una familia pueda vivir de una parcela. En el departamento de Lambayeque es donde esa regresión funesta hacia la gran propiedad ha dejado huellas más resaltantes. Sobre una área cultivada de 70,0000 hectáreas, hay una población rural de 80,000 habitantes, que descontando la superficie ocupada por las haciendas, sólo disfrutan de escasísimas tierras, extremadamente divididas, al extremo de que se cuentan más de 6,000 propiedades agrícolas de menos de 5 hectáreas de extensión. Cosa semejante ocurre en Huacho, en Arequipa y en los otros valles". ("La Prensa", 23 de mayo de 1929).

El Estado, que no oculta su oposición "en principio", a los viejos señores poseedores de grandes feudos, ni tiene el menor reparo en reconocer el pesado lastre que representa en el progreso de la economía burguesa del país la persistencia de éstos, no se atreve a minarlos definitiva y radicalmente desde sus bases. Si se resolviera a hacerlo, la feudalidad, que es sólo un fantasma del pasado, que subsiste por la debilidad del presente no obstante de ser la pequeña burguesía la que gobierna, con el apoyo de grandes masas de empleados, artesanos, sectores amarillos del proletariado, sus instrumentos de violencia estatal técnica y científicamente equipados, además del franco apoyo pres-